



## AYUNTAMIENTO DE NAVACONCEJO (CACERES)

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2009.**

#### **SRES. ASISTENTES**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE**

***D. José Antonio Moreno Rama***

#### **CONCEJALES**

***D. D. Jesús Moreno Marcos***

***D. Carmelo López Gómez***

***D<sup>a</sup>. María Milagros de la Calle Alonso***

***D<sup>a</sup>. María Yolanda Alonso Tierno***

***D<sup>a</sup>. Inés María Rodríguez Díaz***

***D. José Aníbal Leralta Fernández***

***D<sup>a</sup>. Cristina Isabel Alonso Real***

***D. Ismael Vicente Castro Barbero***

***D<sup>a</sup>. María Del Prado Felipe Rama***

***D. Jesús Pérez Muñoz***

#### **EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

#### **SECRETARIO:**

***D. Eduardo Robledo Naváis***

En la Villa de Navaconcejo, siendo las trece horas del día treinta de diciembre de dos mil nueve, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales relacionados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Antonio Moreno Rama, asistidos del Secretario firmante, todo ello en primera convocatoria, notificada en legal y debida forma al efecto.

Se trataron los asuntos y se adoptaron los acuerdos que a continuación se relacionan:

#### **1º.- APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

No se procede a la lectura del Acta de la Sesión anterior, pues previamente con la convocatoria se ha repartido a todos los concejales copia de la misma.

Comienza preguntando el Sr. Alcalde si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior.

No existiendo alegaciones, se aprueba por unanimidad.

#### **2º.- APROBACIÓN MEMORIAS FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN MUNICIPAL Y HABILITACIÓN TANTO AL ALCALDE COMO AL SECRETARIO PARA LA GESTIÓN DEL MISMO.**

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Popular exponiendo: Por el Arquitecto D. Marino Álvarez Rey se ha redactado la memoria de inversión para el Fondo Estatal de Inversión Local para el 2010 y que consisten, en cumplimiento de lo acordado en la reunión mantenida por miembros de esta Corporación y las distintas asociaciones de nuestro pueblo, en la construcción de un edificio destinado a salas de velatorio que irá ubicado en las actuales cocheras de los bomberos y mejoras en distintas dependencias municipales, como son : instalación de ascensor y climatización en el nuevo edificio del Ayuntamiento, y mejoras en los vestuarios del campo de fútbol y gimnasio del Instituto, todo ello por un importe total de 225.188,00 €.

Proponemos la aprobación de citadas memorias, así como habilitar a los Sres. Alcalde y Secretario para la gestión del Fondo."

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Socialista exponiendo: "Ante la propuesta presentada por el Equipo de Gobierno tenemos una salvedad que hacer: no consideramos que el lugar propuesto para la sala del velatorio sea el correcto ya que entendemos que el actual reten de bomberos sería mejor dejarlo para que en un momento futuro si

hiciera falta se ampliase hacia esa zona la residencia de ancianos de la localidad. Por lo tanto creemos que debería buscarse otro sitio.

No obstante esta salvedad este Grupo va a votar favorablemente.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde contestando que hemos estudiado mucho la localización del velatorio pero el Ayuntamiento no dispone de terrenos que reúnan las condiciones tan buenas como el que se propone. Además con la ventaja de que existe una explanada para aparcamientos. No obstante este Equipo de Gobierno está abierto a que se presenten nuevas opciones y a estudiarlas.

En cuanto a la posibilidad de que en un momento posterior se amplie la residencia creemos que llegado ese momento sería mejor construir otra para dar mayor calidad de vida a los residentes.

Se aprueba por unanimidad.

### **3º.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

Toma la palabra el portavoz del Grupo Popular exponiendo: La partida denominada “Edificios y otras Construcciones” esta dotada en los presupuestos de este Ayuntamiento para el 2009, con la cantidad de 130.000 €, al haberse realizado obras por un importe superior a esa cantidad, se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria de 70.000 € para cubrir el desfase, por lo que la partida pasaría 200.000 € e iría con cargo a remanentes, que a fecha 28-12-09 asciende a la cantidad de 472.984,57 €.

Una vez informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, proponemos la aprobación de la modificación presupuestaria. “

Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista exponiendo: Nos parece que hacer una modificación a estas alturas no es muy lógico. Cuando se aprobó el presupuesto el Sr. Alcalde dijo que era el momento oportuno para no tener que hacer tantas modificaciones presupuestarias como en otros organismos. Ahora le toca asumir que cuando se gobierna se deben hacer ciertas modificaciones como hace el Gobierno Socialista.

Se ha gastado más y se trata de hacer ingeniería para cuadrar todo. Ha pasado con el consultorio y con el alumbrado que estando presupuestados se ha gastado más de lo que figuraba en la partida inicial habiéndose aprobado en junio el Presupuesto..

Toma la palabra el Sr. Alcalde exponiendo que a lo largo del año surgen numerosas obras que deben reflejarse en el presupuesto de ahí esta modificación. Por lo demás se trata de una modificación conforme a los requisitos legales pertinentes.

Toma la palabra le Portavoz del Grupo Socialista exponiendo que en ningún momento se ha dicho que tal modificación sea ilegal si no que no procede en el momento actual por haberse aprobado el presupuesto más tarde.

Toma la palabra el Alcalde afirmando que ójala se hagan modificaciones presupuestarias en los ejercicios posteriores para nuevas inversiones en la localidad.

Se procede a la votación con el resultado de siete votos a favor los del PP y cuatro en contra los del PSOE.

Se aprueba por mayoría absoluta..

### **4º.-MOCIÓN DE URGENCIA: DEVOLUCIÓN DEL AVAL DEL PUENTE PEATONAL.**

Se procede a la votación de la urgencia. Aprobándose por unanimidad.

Toma la palabra el Sr. Alcalde exponiendo que con fecha 3 de diciembre de 2009 se cumple el plazo de garantía de la obra de construcción del puente peatonal sobre el río Jerte con lo cual es el momento de proceder a la devolución del aval.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Socialista mostrando su conformidad.  
Se aprueba por unanimidad.

## **5º.- INFORMES DE ALCALDÍA**

Toma la palabra el Sr. Alcalde Informando de los siguientes asuntos:

1º Que ayer debido a la crecida del río por las abundantes lluvias caídas se dio un bando para que las madres recogieran a los niños de la guardería. Quizás fuese algo precipitado pero en estos casos es mejor prevenir posibles daños.

Por último desearles a todos un Feliz Año Nuevo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº  
EL ALCALDE